



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Acta número: 06.

Fecha: 01 de agosto del 2019.

Lugar: Sala de Juntas de Presidencia de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del

Estado.

Presidente de la Comisión: Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja. Secretario de la Comisión: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.

Inicio de la sesión: 11:21 horas. Clausura de la sesión: 11:51 horas.

Asistencia: 5 Diputados.

Cita para próxima sesión: Martes 06 de agosto 2019, a las 11:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11 horas con 21 minutos, del día 01 de agosto del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria Cristina Guzmán Fuentes, a solicitud de la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Constándose que a la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (Presidenta), Diputada Cristina Guzmán Fuentes (Secretaria), Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo (Vocal), Diputada Odette Carolina Lastra García (Integrante) y la Diputada Jessyca Mayo Aparicio (Integrante). En seguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 2 inasistencia. Acto seguido la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria justificara la inasistencia de la Diputada María Félix García Álvarez (Integrante) y Ricardo Fitz Mendoza (Integrante), al haber enviado previamente su justificante. Por lo que la Secretaria hizo mención de que estaba cumplida la encomienda.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 11 horas con 21 minutos del día 01 de agosto del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Desarrollo





Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente la Diputada Secretaria, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5. Lectura de la correspondencia recibida.
- 6. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 118, segundo párrafo de la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Tabasco.
- 7. Intervención de los representantes de las instituciones Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para explicar las acciones relevantes que están llevando a cabo

Asuntos generales.

Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja hizo uso de la voz para solicitar a la Diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria comento por instrucciones de la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del acta en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria le Informo Diputada Presidenta que la dispensa a la lectura ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Posteriormente la Diputada Presidenta dijo Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicito a la Diputada Secretaria consulte

R





a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se aprueba. Seguidamente la Diputada Secretaria informo a la Diputada Presidenta que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que la Diputada Presidenta expreso "Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinarias de esta Comisión, celebrada el 01 agosto del presente año, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Punto Número 5.- Lectura de la Correspondencia Recibida. Seguidamente la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de la correspondencia recibida a lo cual la Diputada Secretaria dio Lectura. Se recibió Circular HCE/SAP/091/2019, de fecha 24 de mayo del 2019, suscrito por Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a esta Comisión Ordinaria, relación de Iniciativas y Puntos de Acuerdos, que se presentaron durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones; Primer Periodo de Receso y el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Se recibió Circular HCE/DLS/C218/2019, de fecha 26 de junio del 2019, suscrito por Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios egislativos, mediante el cual remite a esta Comisión Ordinaria, copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ciudadano Presidente de la epublica, al Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural SADER; y al Director e SENASICA, así como a otras autoridades para que activen los protocolos sanitarios a fin e que los ganaderos mexicanos puedan exportar ganado de México para el mundo, sin ningún problema y realicen las acciones pertinentes para evitar el ingreso de ganado ilícito de Centroamérica; misma que fue presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, turnada para su estudio y presentación, del Acuerdo o Dictamen, que en su caso, proceda. Por lo que la Diputada Presidenta comento el trámite que recae a la correspondencia recibida es el siguiente, se Instruye al Secretario Técnico de esta Comisión, haga entrega del mismo, a los integrantes de este órgano, para que se proceda a su estudio y presentación, del Acuerdo o Dictamen, que en su caso proceda. También se instruye que se generen los oficios respectivos, a los titulares del Instituto de Investigaciones Legislativas, y de la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos, mediante los cuales haga llegar el rezago y la iniciativa con proyecto de decreto, a efecto de que nos hagan llegar sus opiniones jurídicas, sobre la viabilidad de la iniciativa.

Punto Número 6.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 118, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco. La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja hizo uso de la voz para solicitar a la Diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente. La

Z





Diputada Secretaria comento por instrucciones de la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 118, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco, en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria le Informo Diputada Presidenta que la dispensa a la lectura ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Posteriormente la Diputada Presidenta dijo Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura, solicito a la Diputada Secretaria se someta a discusión el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 118, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco, a lo que informo la Diputada Secretaria, se han anotado la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja hizo uso de la voz, manifestando:

Con su permiso compañeros diputados, Público que nos acompaña, Representantes de es medios de comunicación. He solicitado el uso de la palabra, para razonar mi voto a avor del dictamen, porque me parece razonable, que se reforme el artículo 118, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco, para los efectos de que puedan ser incluidos en los programas de financiamiento, de manera preferente, los productores que empleen tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; al igual que lo están ya los pequeños productores y agentes económicos con bajos ingresos, de las regiones del Estado con menor desarrollo económico y social, así como los proyectos productivos rentables o los que son altamente generadores de empleo. Sin duda alguna, se requerirán mayores recursos para ello y aunque no se puede precisar un monto específico, porque no existe opinión de impacto económico, existe la plena voluntad y sobre todo la anuencia de los legisladores que integramos esta Comisión de dictaminar este asunto, porque fue presentado por uno de sus miembros de la fracción mayoritaria; y en lo personal no tengo ningún inconveniente, ya que tiene como fin el beneficio de ese tipo de productores y se me hace justo que se les haga este tipo de reconocimiento al esfuerzo que hacen para mitigar los graves efectos del cambio climático. Aunado a ello que la opinión de impacto económico, no es un requisito sine qua non, para poder dictaminar y aprobar la reforma, incluso varios asuntos han sido aprobados con anterioridad sin esa opinión en otras comisiones. En consecuencia como en este caso, existe voluntad política y en aras de abatir el rezago legislativo, se emite este dictamen que contiene reformas que seguramente van a beneficiar a los productores tabasqueños. Es cuánto."

La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Solicito a la Diputada Secretaria Con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación nominal, el presente Dictamen. Seguido la Diputada Secretaria procedió en votación nominal, se somete a la consideración de los integrantes de estas Comisiones, el proyecto de Dictamen referido.

2





NOMBRE DE LOS DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTE NCIÓN
Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja	X		
Dip. Cristina Guzmán Fuentes	X		
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	X		
Dip. Odette Carolina Lastra García	Х		
Dip. Jessyca Mayo Aparicio	Х		

Seguido de la votación la Diputada Secretaria informo a la Presidencia que el presente dictamen ha sido aprobado con 5 votos a favor. Por lo que la Presidenta seguidamente Con fundamento en los artículos 65, fracción III, y 66, parte in fine, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara aprobado el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 118, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco. Se instruye al Secretario Técnico, lo haga llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para dar cuenta de ello en la próxima sesión de Sexagésima Tercera Legislatura.

unto Número 7.- Intervención de los representantes de las instituciones ideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para explicar las acciones relevantes que están llevando a cabo. Acto seguido la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja, concedió el uso de la voz al Ing. Carlos Aguilar Alvarado, Gerente Estatal de FIRCO, hasta por 10 minutos. A lo que comento lo siguiente: "Buenos días, muchas gracias por la invitación, antes que nada hacer un breve comentario del Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO), somos un fideicomiso público, actualmente estamos sectorizados a la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, operamos recursos de la misma secretaria, y estamos también en un proceso de fusión de la nueva Financiera Rural, como operadores de recursos de la Secretaria de Cultura, actualmente tenemos la encomienda de apoyar aquellos proyectos de valor agregado con distintos instrumentos que la misma secretaria nos ha otorgado, cuales son ellos, es precisamente los de riesgo compartido, que es el esquema de riesgo compartido, el esquema de riesgo compartido, es un esquema de transferencia de financiamiento para apoyar aquellos proyectos con valor agregado aunque la prioridad como ustedes sabes son los pequeños productores, es decir valor agregado de los productores en sus parcelas o hectáreas, aquellos productores de leche que vallan a producir queso o algún valor agregado que se tenga, o los productores que tenga a bien algún valor agregado para el trabajo, conocen ustedes bien que el productor primario se queda con una parte muy reducida, la idea es con estas herramientas con estos instrumentos el productor le gane un poquito más, independientemente no hablemos de la

7





selección por qué bien sabemos que una misma selección rescate a los productores con un poquito más de valor. Estos recursos son principalmente para la compra de activos estamos hablando de equipamiento, algunas edificaciones y el esquema de riesgo compartido es como su nombre lo señala es usar el riesgo con el productor son financiamiento que absorbe hasta el 95 % del proyecto, son recuperables, son recursos reintegrables, sin embargo no tiene costo financiero, no tienen interés, no tiene la obligación de una garantía, la garantía de esto es una evaluación del proyecto en el que nos justifique que los flujos de este son positivos, en todos los sentidos, económicos, financiero, se canalizan recursos hasta 500 mil pesos. Bajo también la característica que si por alguna situación ajena al productor el proyecto no llega a tener el desarrollo que se tenga, no tendría el productor la obligación de hacer el reintegro del programa de riesgo compartido. Actualmente estamos nosotros apostando a cadena de lácteos, algo de cítricos, sin embargo no está cerrado a ninguna de las ofertas que se puedan generar. En cualquier momento se puede darle seguimiento. Los requisitos son realmente los mismo que marca la regla de operación los cuales son básicos.

Seguidamente la Diputada concedió el uso de la voz hasta por 10 minutos al Ing. Raciel Salabarría Arias, Residente en el Estado de Tabasco de FIRA, que comento lo siguiente: Muchas Gracias, Señores Diputados, primero comentares FIRA, es un Fideicomiso del Banco de México, del Banco Central, tenemos mas de 60 años ya con patrimonio propio, a través de sus financiamientos y apoyos que damos a los sectores agropecuarios, empresarial, nos rige el Banco de México, de igual manera de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público nos da presupuesto para dar apoyos, sobre todos a los pequeños productores, quiero comentarles que a nivel nacional el FIRA opera 395 mil millones, este año va rebasar los 200 mil millones de financiamiento, en Tabasco tenemos mas de 2 600 millones de pesos de financiamiento, no tenemos limitantes de presupuesto, nosotros tenemos un patrimonio propio más un acceso a recurso a través de la bolsa mexicana de valores, esto quiere decir que si yo requiero mayor presupuesto para colocar como en el Estado de Tabasco en proyectos productivos. Hay algo que quiero dejarles bien claro nosotros vemos muchas oportunidades de negocios, a que nos dedicamos con la cartera que tenemos aquí, ha estar identificando esos proyectos y apoyando a gente que pueda hacer esa inversión, apoyamos a los productores en todos los sentidos, hay que invitar mayores inversionistas, la mayor inversión lo tenemos en el municipio de Cárdenas. La garantía es que si algo llega a pasar en caso de los pequeños productores el FIRA cubre el 100% del fideicomiso y en productores mas grandes el 50 %. Este año tenemos la meta de acreditar mujeres. La meta es atender 11 mujeres. Esto es lo que FIRA ofrece.

Punto Número 8.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos

12





generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido la Diputada Secretaria Cristina Guzmán Fuentes informo a la Presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo y la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

Seguidamente la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, quien externo lo siguiente: " Muchas Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso compañeros diputados, personal de apoyo y técnico del congreso, buenos días todavía a todos, pues dar la bienvenida a los representantes de FIRCO y FIRA, Ing. Carlos Aguilar Alvarado y Ing. Raciel Salabarría Arias, bueno primero que nada para ir en orden celebrar la aprobación del dictamen que tuvimos a bien trabajar todo los integrantes de esta comisión, destacar en primer término la política de trabajo que siempre ha existido, de parte de la presidenta de esta comisión la Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja y bueno esto va en consecuencia pues del compromiso que esta comisión que este congreso tiene con los sectores productivos de nuestro estado, entonces celebramos el dictamen que se acaba de aprobar y sin duda va ser para beneficio de las y os tabasqueños, en ese sentido también agradecer la exposición de los representantes de FIRA y FIRCO sin duda hay un campo muy fértil para ser crecer los sectores de nuestro estado, habremos y lo digo en lo personal y creo también por mis compañeras diputadas habremos de organizarnos para poder hacer llegar esta información para quien lo necesite -pueda acceder a estos tan interesantes que se nos acaba de platicar, digo yo lo escuchaba y veía un panorama bastante amplio para poder hacer negocio, y pues bueno haremos hacer llegar la información agradezco de verdad nuevamente, no lo digo en ánimo de joda lo digo fraternalmente la Diputada Ingrid la buena voluntad política para sacar adelante estos trabajos y bueno también agradecer a mis compañeras diputadas, pues soy el único hombre entre tanto ramillete de bellezas, pues bueno celebrar que esta comisión sigue trabajando de manera muy decidida y mucha gracias presidenta, es cuánto.".

Seguidamente la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja hace el uso de la voz, manifestando: "Yo nada más, hacer un extensivo comentario a los medios de comunicación que en la reunión pasada de trabajo que tuvimos los diputados integrantes de esta comisión de desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, acordamos los trabajos de dos eventos próximos en el mes de agosto, uno es "Que bonito es lo choquito" del 14 al 18 de agosto en el cual les pedimos a los medios de comunicación nos apoyen con hacer extensiva la invitación con toda la ciudadanía tabasqueña porque van estar productores de todo el estado de Tabasco, va haber un sector de gastronomía, una parte artesanal, todo lo concerniente a la comisión agropecuaria y que se está haciendo también en conjunto con otras instituciones tanto de gobierno como privadas y también van a estar participando,

12 /K





FIRA y FIRCO, con sus módulos para poder atender a la ciudadanía tabasqueña acerca de los créditos, decirle que dentro de estos esfuerzos también se está haciendo un evento de Neuroventas que va ser el 29 de agosto a las 5 de la tarde con la intención de poder capacitar a empresarios pequeños tabasqueños que sepan como comercializar su productos, como venderlos, y sobre todo también como hablarle al cliente, porque hay mucha gente que tiene talento pero que no sabe cómo llegarle de primera instancia para vender sus chocolates, su malanga, sus platanitos y todo lo que están realizando a favor del campo tabasqueño, decirles que esta comisión nos reunimos muy seguidamente, con la intención de poder rendirle resultados a los tabasqueños que los 7 diputados que la integramos estamos muy comprometidos cada quien también en sus municipios haciendo recorridos atendiendo productores, porque queremos que la gente sepa comisiones en el congreso están trabajando que estamos dando resultados y además de todo poder ir dejando el rezago legislativo en 0, también estamos organizando acciones que puedan ser en favor de la ciudanía tabasqueña, y bueno ya nada más para finalizar agradecer la voluntad de los diputados, del día de hoy sacar un dictamen que sin duda va ser a favor del campo tabasqueño, y todo lo que sea a favor de ello pues yo creo que siempre vamos a estar nosotros aquí empujando, cada una de las fracciones parlamentarias. Por último, agradecer al delegado de FIRCO y al Residente de FIRA en el estado, por la disposición por el trabajo también el acompañamiento que le han dado a la comisión agropecuaria, y que yo espero que así como hemos podido ir a algunas giras de trabajo, el día de mañana puedan estar con mis compañeros diputados también en sus diferentes municipios, dándoles seguimiento y atención a tantos tabasqueños que requieren saber de esta información que es tan importante y sobre todo tan oportuna, en esta situación que los tabasqueños estamos viviendo y que necesitamos un pequeño hombro que nos pueda sacar adelante como es FIRA o FIRCO, muchísimas gracias por estar aquí, y bueno yo nada más para finalizar darles un oficio de conocimiento a mis compañeros diputados, para un trámite interno que vamos a tener de un evento."

Punto Número 6.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 11 horas con 51 minutos del día 01 de agosto del año dos mil diecinueve y se cita para el martes 06 de agosto del presente año, a las 11 horas a la siguiente sesión.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, para una mayor constancia, misma que previa aprobación fue firmada al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 09 fojas útiles.

F.





LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

DIP. INGRID MARGARITA ROSAS PANTOJA
PRESIDENȚE

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES SECRETARIA

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO VOCAL

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA

INTEGRANTE

DIP. MARÍA FELIX GARCÍA ÁLVAREZ INTEGRANTE

DIP. JUSSYCA MANO APARICIO INTEGRANTE

DIP. RICARDO FITZ MENDOZA INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, celebrada el día 21 de marzo del año dos mil diecinueve.